

EL ACUERDO DE PARÍS

El Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)



United Nations
Climate Change



- ✓ Traza un nuevo curso en el esfuerzo climático global.
- ✓ Aprobado el 12 de diciembre de 2015 en la COP21.
- ✓ Ratificado por 180 de 196 Partes de la CMNUCC.
- ✓ Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

Algunos aspectos importantes del Acuerdo de París



- 1** Objetivo de limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C.
- 2** Neutralidad climática para alcanzar el máximo global de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) lo antes posible, y a partir de ese momento reducir rápidamente las emisiones.
- 3** Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) representan los compromisos de cada país para reducir sus emisiones nacionales y adaptarse a los impactos del cambio climático.



- 4** La meta global de adaptación se refiere a aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible.



- 5** Reconocimiento de la importancia de evitar, reducir y abordar las pérdidas y daños asociados con los efectos adversos del cambio climático.

